

25
años



Nota de Prensa n.º 1328/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: AUTORIDADES DE HOSPITAL DE HUANTA DEBEN DISPONER REPARACIÓN INMEDIATA DE GRUPO ELECTRÓGENO

- ***Equipo dejó de funcionar hace nueve meses, afectando la salud de miles de personas. Una de ellas casi muere durante corte de energía en plena operación.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta demandó a la Red de Salud de Ayacucho Norte a disponer las acciones administrativas que sean necesarias para poner en funcionamiento el grupo electrógeno del Hospital de Apoyo Daniel Alcides Carrión, el mismo que se encuentra inoperativo desde hace nueve meses.

Según informaron los representantes del nosocomio, así como las autoridades locales y de la Red de Salud de Ayacucho Norte, en una reunión sostenida el día 29 de septiembre pasado, la empresa MAKIBER S. A., sería la presunta responsable por la falta de funcionamiento del grupo electrógeno, que se habría producido desde enero último a consecuencia de la profunda excavación realizada en la parte baja de la sede hospitalaria.

Esta situación viene afectando gravemente la salud de las personas y pone en riesgo la vida de decenas de pacientes, ante los constantes cortes intempestivos de energía que se vienen presentando en el hospital. Así informó el coordinador de la sede defensorial en Huanta, Richard Olivera, quien dio a conocer que un ejemplo de la difícil realidad que vienen afrontando ocurrió el último 23 de septiembre, cuando los vientos huracanados que sacudieron a dicha ciudad provocaron la interrupción del servicio de energía eléctrica a lo largo de varias horas, lo que pudo causar la muerte de un paciente que se encontraba en plena intervención quirúrgica y que debido al mal estado del grupo electrógeno, no se pudo acceder a una energía alternativa conforme lo señala la Norma Técnica de Salud n.º 110-MINSA/DGIEM-V01 del Ministerio de Salud (Minsa).

Ante este último episodio, que fue informado por un medio de comunicación local, el representante de la Defensoría del Pueblo exigió el inicio de acciones inmediatas para la reparación urgente del equipo, lo que motivó que la Red de Salud de Ayacucho Norte solicite dicho servicio a la empresa MAKIBER S. A., a través de una carta notarial. No obstante, Olivera precisó que es necesario contar con dicho equipo en funcionamiento en el más breve plazo, para no continuar afectando la salud de las personas que se encuentran hospitalizadas, considerando además que la posibilidad de una posible tercera ola del COVID-19, donde todos los dispositivos médicos deben encontrarse en pleno funcionamiento.

Finalmente, como parte de las recomendaciones el representante de la Defensoría del Pueblo demandó también la implementación de planes de contingencia mientras demore la reparación del equipo, a fin de garantizar el funcionamiento de los diferentes servicios de salud en el nosocomio. Además, instó a las autoridades del hospital a disponer el inicio de procesos disciplinarios contra las o los funcionarios que resulten responsables al haber permitido que transcurra casi todo el año sin exigir la reparación del equipo y poner en riesgo la salud de miles de pacientes.

Huanta, 13 de octubre de 2021